

## SUBSECRETARÍA DE GESTIÓN PARA LA PROTECCIÓN AMBIENTAL DIRECCIÓN GENERAL DE GESTIÓN FORESTAL Y DE SUELOS

## CERTIFICADO FITOSANITARIO DE IMPORTACIÓN

ANT. No. 09/A7-0039/10/16

E/21	10	A1_
FOL	JU.	NO.

09/2016-01336

VALIDO HASTA:

12 DE ABRIL DE 2017

Con fundamento en lo dispuesto en los Artículos 16 fracción XXV	/I y 120 párrafo 1° y 2° de la Ley	General de Desarrollo Forestal	
Sustentable, 133 y 134 del Reglamento de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable, 32 fracciones I, XII y XIII del			
Reglamento Interior de la Secretaría de Medio Ambiente y Recurso	os Naturales y el Manual de proce	dimientos para la Expedición del	
Certificado Fitosanitario de Importación, se expide el presente Certificado para los productos forestales descritos a continuación			
X Definitiva	forestales x Maderables	No Maderables	
Nombre o Razón Social: INDUSTRIALIZADORA PARES, S.A	A. DE C.V.		
ELIMINADO: Datos personales. Fundamento legal: artículos 116 de la Ley Gene Información Pública y 113 fracción I de la Ley Federal de Transparencia y Acce contiene datos como: domicilio, teléfono, correo electrónico, CURP, RFC, firma que los datos personales concernientes a una persona identificada o identifica alguna y sólo podrán tener acceso a ella los titulares de la misma, sus representacultados para ello.	eso a Información Pública. En virtud de qu l de persona física, cedula profesional ya ble, no estarán sujetos a temporalidad htantes y los Servidores Públicos		
Descripción del producto a importar: PUERTAS, MARCOS Y	Cantidad: 5,000 (CINCO MIL)	SEMARNAT	
NTRAMARCOS DE MADERA NUEVAS SIN		SECURIORIA DE PROPERTO DE LA CONTRACTORIA DELICA DE LA CONTRACTORIA DE LA CONTRACTORIA DE LA CONTRACTORIA DE	
KECUBRIMIENTO Maple, Acer saccharum; Pino, Pinus sp.;	Unidad de medida: Piezas		
ROBLE, Quercus robur; Caoba, Swietenia macrophylla; Cedro,		1 9 OCT. 2016	
Cedrela odorata; Teca, Tectona grandis; Alder, Alnus rubra;		3311,29,9	
NOGAL, Jugians regia; ABEDUL, Betula pendula; Mango,		DESPACHADO	
Mangifera indica; Acacia, Acacia spp.		ESPACIO DE CONTACTO EXUDAD NO ORECCIÓN GENERAL DE ORETION FORESTAL Y DE SUELO	
Fracción arancelaria: 4418.20.01		DE SUELO	
Aduana de entrada: TIJUANA, BC.	Destino dentro del país: REGIÓN	Y FRANJA FRONTERIZA	
País de origen: GUATEMALA (REPÚBLICA DE)	País de procedencia: ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA		
Aduana de salida (solo para importaciones temporales):	Destino fuera de México:		
REQUISITOS FITOSANITARIOS:			
INSPECCIÓN OCULAR RIGUROSA EN LA ADUANA DE ENTRADA			
TOMA DE MUESTRAS (SOLO EN CASO DE DETECTAR LA PRESENCIA DE PLAGAS Y ENFERMEDADES) TRATAMIENTO TÉRMICO O TRATAMIENTO CON BROMURO DE METILO 48 GR/M3 DURANTE 24 HORAS.			
		VENTACIÓN OUE CESTIBILIE OUE EL	
EL PRODUCTO DEBE VENIR LIBRE DE PLAGAS Y ENFERMEDADES. EL IMPORTADOR DEBERÁ PRESENTAR DOCUMENTACIÓN QUE CERTIFIQUE QUE EL			
PRODUCTO FUE TRATADO CON CALOR O CON BROMURO DE METILO 48 GR/M3 DURANTE 24 HRS. CONTRA PLAGAS Y ENFERMEDADES EN EL PAÍS DE PROCEDENCIA, EL PRODUCTO NO DEBE DE SALIR DE LA REGIÓN Y FRANJA FRONTERIZA. EN CASO DE DETECTAR PLAGAS Y ENFERMEDADES, DEBERÁ			
LIOMARSE UNA MUESTRA Y ENVIARSE AL LABORATORIO DE ANÁLISIS Y REFERENCIA EN SANIDAD FORESTAL DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE GESTIÓN			
RESTAL Y DE SUELOS PARA SU DIAGNÓSTICO Y DICTAMEN TÉCNICO CORRESPONDIENTE. EL ENVÍO DE MUESTRA DEBERÁ REALIZARSE EN UN			
PERIODO NO MATOR DE 24 HORAS DESPUÉS DE SU DETECCIÓN PARA EVITAR LA DISPERSIÓN DE PLAGAS.			
AUTORIZACIÓN			
FIRMA: / ///			
NOMBRE LIC. AUGUSTO MIRAFUENTES ESPINOSA			
PUESTO: EL DIRECTOR GENERAL			
En la jefatura de Verificación Sanitaria Forestal en constata que se encuentral libres de plagas y enfermedades supervisó la adecuada aplicación de tratamiento profiláctico consign	v han cumplido con los requisitos	los productos arriba descritos. Se (s fitosanitarios aquí descritos. Se //	
Producto aplicado / Dosis	Tiempo de exposición	Concesionario o empresa	
NOMBRE Y FIRMA DEL VERIFICADOR:		FECHA DE EXPEDICIÓN:	
		14 DE OCTUBRE DE 2016	
ESTE DOCUMENTO NO TENDRÁ VALIDEZ SIN LA FIRMA Y SELLO DEL PERSONA	L DE VERIFICACIÓN SANITARIA DE LA PRI	OFEPA	



ORIGINAL PARA EL INTERESADO COPIA No. 1 DGGFS COPIA No. 2 PROFEPA